

DOCUMENTO ACTA: 008 - PUNTUACION DEFINITIVA FORMADOR-A SUSTITUTO-A PALV 2024-2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7OEMP-HH88N-LTXMA Fecha de publicación: 26 de Febrero de 2025 a las 9:05:37 Página 1 de 3	FIRMAS
ESTADO NO REQUIERE FIRMAS	



PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA CURSO 2024/2025.

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025 PARA LA BAREMACIÓN DE LOS/AS CANDIDATOS/AS A FORMADORA SUSTITUTO/A.

PRESIDENTA:

D.ª GUADALUPE CARRASCO MÉNDEZ

VOCAL:

D. DANIEL REMÓN SENORÁN

SECRETARIO:

D. JESÚS MIGUEL GÓMEZ DELGADO

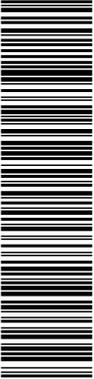
En Valle de Matamoros a 25 de febrero de 2025, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se reúnen en el salón de actos del Consistorio los señores/as relacionados arriba al objeto de proceder a la resolución de las reclamaciones de los candidatos/as presentados a ocupar la plaza de Formadora Sustituto/a del Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, subvencionado por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, a desarrollar en esta localidad durante el curso 2024/2025.

Visto que ha concluido el periodo para la presentación de posibles alegaciones en relación con la baremación del proceso indicado anteriormente, celebrado el veinte de febrero de 2025.

Visto que no se ha presentado reclamación alguna.

RESUELVE:

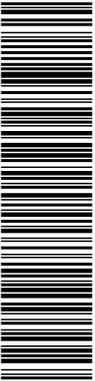
Primero.- Anunciar la puntuación definitiva de los candidatos/as a la plaza de Formador PALV, que se muestra a continuación:





AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE MATAMOROS
(06177)
(BADAJOZ)

CRITERIO	Puntos	Máximo	GRANADO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES	TEODORO LABRADOR, MARINA
I. SITUACIÓN LABORAL.				
1. Ser demandante de primer empleo.	1,00	1,00	0	0
2. Por cada mes completo correspondiente al último periodo como demandante de empleo	0,08		0,08	0,56
II. EXPERIENCIA DOCENTE				
1. Por cada mes completo de experiencia en Centros de Educación de Personas Adultas.	0,10		0	0,80
2. Por cada 40 horas o fracción de experiencia docente en enseñanzas de Personas Adultas o Alfabetización no realizadas en centros de Educación de personas adultas	0,050	2,00	0	0
3. Por cada mes completo de experiencias en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización	0,025		0	0
III. FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL.				
1. Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferencia al alegado para acceder a la convocatoria	1,00		0	0
2. Por formación específica, directamente relacionada con Educación de Personas Adultas, (Cursos, Seminarios,...) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad:		2,00	0	0
a. De 20 a 50 horas.	0,25			
b. De 51 a 100 horas.	0,50			
c. Mas de 100 horas.	1,00			
3. Por formación general, no relacionada directamente con Educación de Personas Adultas, (Cursos, Seminarios,...) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad:		1,00	1	1
a. De 20 a 50 horas.	0,25			
b. De 51 a 100 horas.	0,50			
c. Mas de 100 horas.	1,00			
IV. PROYECTO PEDAGÓGICO.				
1. Por estructura y contenido	2,00	4,00	1,5	1,5
2. Por defensa pública del proyecto pedagógico.	2,00		1,5	1,7
PUNTUACIÓN TOTAL			4,08	5,56



DOCUMENTO ACTA: 008 - PUNTUACION DEFINITIVA FORMADOR-A SUSTITUTO-A PALV 2024-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7OEMP-HH88N-LTXMA Fecha de publicación: 26 de Febrero de 2025 a las 9:05:37 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Tercero.- Por todo ello, y según las calificaciones obtenidas, el Tribunal acordó proponer la contratación de e/lla aspirante **D^a. Marina Teodoro Labrador** por haber obtenido la mayor puntuación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente que firman los/las señores/as que componen el Tribunal de Baremación, a las dieciocho horas y treinta minutos del indicado día.

La Presidenta

Fdo. Guadalupe Carrasco Méndez

El Vocal

Fdo. Daniel Remón Señorán

El Secretario

Fdo. Jesús M. Gómez Delgado

